



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 127/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de marzo de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, en orden a solicitar al Ejecutivo Regional que priorice y apruebe el financiamiento de la iniciativa denominada “Adquisición de Estaciones Agroclimáticas para la Provincia del Tamarugal”, presentada por la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, cuyo monto de inversión corresponde a iniciativas menores a 7.000 UTM y que se encuentra dentro de las facultades del Ejecutivo Regional priorizar y aprobar.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofre Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 26 de marzo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ